



DECRETO N° 0020
NEUQUEN, 12 ENE 1988

La Nota de fecha 07 de enero de 1988, emitida por la Subsecretaría de Economía y Hacienda; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, se elevan Facturas N°s. 22292, 22287 correspondientes a honorarios por conducción del Acto de Asunción de las nuevas Autoridades y entrega de presentes y diplomas a funcionarios Municipales; y / Facturas N°s. 045, 044 y 053 correspondientes al servicio de amplificación / mediante altavoces con motivo de diversos actos realizados; solicitándose el dictado de la norma legal convalidando lo actuado;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
D E C R E T A:**

Artículo 1°) CONVALIDASE el gasto efectuado por la Dirección de Ceremonial y Protocolo, consistente en la contratación del locutor Sr. Luis / A. Díaz para la conducción del Acto de Asunción de las nuevas Autoridades y / entrega de presentes y diplomas a funcionarios Municipales; y por el servicio de amplificación mediante altavoces contratado con la firma SUR PROMOTORA PUBLICITARIA.-

Artículo 2°) AUTORIZASE a la Secretaría de Economía y Hacienda, a liquidar y pagar a favor del Sr. LUIS A. DIAZ las sumas de AUSTRALES SEISCIENTOS CIENTOS (a 600,00) y DOSCIENTOS CINCUENTA (a 250,00); y a favor de la firma / SUR PROMOTORA PUBLICITARIA, las sumas de AUSTRALES OCHOCIENTOS OCHENTA (a /// 880,00); SEISCIENTOS OCHENTA (a 680,00) y SEISCIENTOS OCHENTA (a 680,00), con forme se desprende de las Facturas N°s. 22292, 22287, 045, 044 y 053, que constan agregadas de fs.2 a fs.14 de las presentes actuaciones.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios General y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-
RSP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA
FERRACIOLI
LYNEN

[Handwritten signature]
Felipe Flores Ulla
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

[Handwritten initials]